

REPUBLICA DE COLOMBIA
R. JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Tribunal Contencioso Administrativo Administrativo 000
Traslado Reposicion Art. 349

21/10/2013

Entre: 22/10/2013 y 23/10/2013

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
3330002013000660	Procesos ordinarios	Simple Nulidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	RESOLUCION No. 0689 DE 27 DICIEMBRE DE 2007 RECONOCIO PRESTACIONES SOCIALES A 201	SE CORRE TRASLADO POR DOS (2) DIAS DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO A TRAVES DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIO LA DEMANDA EN REFERENCIA.	21/10/2013	22/10/2013	23/10/2013	1

LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE FIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

César de la Cruz
CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO